

Se dice por ahí...



Joan Puigercós.

El diputado catalán Joan Puigercós ha colaborado, involuntariamente, en desmentir alguno de los tópicos que se aplican alegremente a distintos grupos sociales. Es como la fama que hay de que los valencianos siempre están de fiesta, cuando en realidad tienen las mismas 14 que el resto de españoles; o que los españoles tienen más que los alemanes, cuando es exactamente al contrario; al catalán se le ocurrió decir que “en Andalucía, no paga impuestos ni Dios”. La indignación que levantó en la comunidad andaluza ha sido de órdago y llegó la reacción. La consejería de Hacienda andaluza hizo público un estudio comparativo, según el cual, los andaluces pagan a hacienda el 6,9% de su PIB, mientras que los catalanes ingresan el 6,6% del PIB. Otra cosa es que el PIB catalán sea más alto y que la cifra resultante sea superior. Pero el informe demuestra que el esfuerzo fiscal de los andaluces es más alto, lo que desmonta el tópico aludido por Puigercós, que quería decir, precisamente, que Andalucía no hace todo lo que puede por recaudar impuestos y contribuir a la riqueza fiscal de España. Pues, es justamente, al contrario.

El camino de contarle las guijas a los políticos no es el más adecuado para reforzar la confianza de los ciudadanos en la clase política. En Castilla-La Mancha ha tomado una deriva exagerada. Empezó el Partido Popular diciendo que Barreda se había subido el sueldo un disparate mientras los demás pasaban dificultades, cuando fue una decisión de las Cortes regionales de equiparar todos los sueldos a baremos nacionales; además de que la subida ni se acercaba a ese 30% que decían. Luego, surgió lo de que Cospedal cobra de aquí y de allá; en todo caso, no hay incompatibilidad y si la cantidad resultante resulta objetivamente alta no hay ninguna norma que lo impida. Hasta ahí, meras opiniones, pero sin acusar de ilegalidades no demostradas. Ahora, el Pp dice que Barreda ha cometido un delito al vender una finca de 100 hectáreas, recibida por herencia, por una cantidad inferior a la que el Pp considera que debería de ser... y se queda tan pancho, sin aportar ninguna prueba de ningún fraude, algo que ya no es inhabitual; es como cuando acusaron a Bono de no saber cuántas cosas por tener un patrimonio inmobiliario alto, después de más de 30 años en altos cargos y sin gastos de vivienda. O prueban que existe ese delito al que aluden o deberían ser llamados por un fiscal para que aporten cualquier indicio, de oficio o a instancia de parte. Y no es lo mismo que la noticia aparecida en un medio nacional sobre la exclusión de un local comercial de 143 metros cuadrados de la declaración de bienes de María Dolores Cospedal; nadie la ha acusado de cometer un delito, pero sí de no cumplir con el reglamento de las Cortes regionales, que exige la declaración de todos los inmuebles. Tanto es así que, aunque sus portavoces y próximos pusieron el grito en el cielo, ella ha rectificado ante las Cortes. Que ella considerara que moralmente el local es de sus padres no puede imponerse a que legalmente es propiedad de ella y de sus dos hermanos. Opiniones, acusaciones infundadas y hechos objetivos. Esa es la diferencia.

Aprobada la integración de Caja Rural de La Roda con Caja Rural de Albacete

La entidad resultante deja un activo total de 1.675 millones de euros

La asamblea general extraordinaria de Caja Rural de Albacete aprobó la fusión con Caja Rural de La Roda, anunciada en septiembre, al mismo tiempo que se anunció el proceso de integración de la entidad con Caja Rural de Ciudad Real y Caja Rural de Cuenca.

El presidente de Caja Rural de Albacete, Higinio Olivares; y la directora general de la entidad, María Victoria Fernández, presentaron a los socios delegados el informe del proyecto de fusión que justifica la decisión que se sometió a la asamblea y los balances cerrados a 31 de agosto de 2010, que fueron aprobados por unanimidad.

También se aprobó la



Caja Rural de Albacete.

modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales de Caja Rural de Albacete, para incorporar a su Consejo Rector a Antonio

Manuel Huedo y Miguel Carrilero.

Caja Rural de Albacete, con la incorporación de Caja Rural de La Roda, presenta un activo total de 1.675 millones de euros; y una inversión crediticia de 1.174 millones. El número de oficinas, con esta incorporación, se sitúa en 78; el número de empleados, 337; y de socios, 32.059.

Respecto al proceso de fusión de la entidad con Caja Rural de Ciudad Real y Caja Rural de Cuenca, sigue su desarrollo conforme al calendario previsto en el proyecto de integración presentado por las entidades en septiembre. La previsión es que, el uno de mayo de 2011, comience a operar la entidad resultante.



Caja Rural de La Roda.

Resultado de la fusión entre Caja Rural de Albacete y de La Roda

- Activo total: 1.675 millones de euros.
- Inversión crediticia: 1.174 millones de euros.
- Nº de oficinas: 78.
- Nº de empleados: 337.
- Nº de socios: 32.059.